INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" CON NIT.900406856-6.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 223 DEL 18 DE ABRIL DEL 2024.

CERTIFICA QUE:

Luego de revisado el informe de actividades correspondiente al **Segundo Pago** del contrato de prestación de servicios No. 223 del 18 de Abril de 2024 de **JHON CARLOS RINCON AGREDO** con cédula de Ciudadanía N° 10.019.969 De Pereira, cumplió a entera satisfacción con sus actividades durante el periodo comprendido entre el **01** al **31** de Mayo del presente año.

El contratista aporto el informe de actividades realizadas como requisito previo a la expedición, el cual, de la presente certificación, el cual reposa en la carpeta original del contrato y adjunto a la página del Secop II.

Igualmente certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por el concepto de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales del mes de **Mayo**.

La actual certificación tiene validez para el pago del **Segundo** periodo.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué el **30 de Mayo** de 2024.

SEBASTIAN AUGUSTO PERDOMO RONDON
Gerente
IMDRI

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner